



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2023
SAF/SM/DG/CAJ/4710/2023

LIC. NORMA SOLANO RODRIGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD
PRESENTE

Me refiero a su oficio ADIP/DGAJN/156/2023, de fecha 20 octubre de 2023, mediante el cual solicita la propuesta de Agenda Regulatoria correspondiente al periodo de diciembre de 2023 a mayo de 2024.

Al respecto, conforme al artículo 61 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, fracción VI del numeral Décimo Sexto de los Lineamientos para la Elaboración y Presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México, se informa que Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. no tiene previsto publicar ninguna propuesta regulatoria que cuente con costo de cumplimiento, por lo tanto, no cuenta con alguna propuesta de Agenda para el periodo de diciembre 2023 a mayo 2024.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. ORALIA RESENDIZ MARQUEZ
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.c.e.p. Lic. Alan Aizpuru Akel. Director General de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. Para su Conocimiento.

RECC/jagp

c.s.234710

Folio:2303913